



## POLITICA DE SOSTENIBILIDAD DE MUNDO NUEVO

El Hotel **MUNDO NUEVO** y sus funcionarios están comprometidos con los huéspedes, Proveedores y visitantes a brindar un ambiente de cordialidad, honestidad, calidad, además de sostenibilidad de sus productos e instalaciones para un bienestar común, cumpliendo con las disposiciones legales y estándares que el sector de turismo exige; en condiciones amigables, sostenibles, económicas, socioculturales y ambientales.

Enfocamos nuestros esfuerzos para proveer servicios que gocen de calidad y seguridad, velando por minimizar los impactos que afecten la cultura y el medio ambiente del área donde operamos.

Estamos en permanente concientización tanto de nuestro personal como de huéspedes que nos acompañan día a día para continuar con políticas de sostenibilidad y un desarrollo equilibrado en todos los aspectos estratégicos del hotel.

La sostenibilidad es la parte más importante que permite que el turismo sea el foco económico del país, es por esto que buscamos la integración de los valores y principios asociados al desarrollo sostenible apoyados en 4 principales pilares que se describen a continuación.

### **1. Políticas Empresariales:**

Nuestras políticas más importantes son:

- Respetamos y apoyamos la ley (ley 1336 del 2009) Lucha contra la explotación sexual, pornografía y turismo sexual con los niños, niñas y adolescentes.

- No promovemos el trabajo infantil.
- Respetamos la equidad étnica y de género y lo reflejamos en nuestras contrataciones.
- Generación de estándares de calidad para garantizar la calidad de nuestros servicios.
- Capacitación permanente a nuestro personal en temas de servicio, calidad, cuidado y conservación del medio ambiente.
- Promovemos el crecimiento profesional de nuestro personal, sin hacer distinción alguna de género, religión, etnia o creencias políticas.

Nuestra Política ambiental Implementa normas y prácticas ecológicamente sostenibles que garanticen un buen servicio, comprometiéndonos así con la protección del medio ambiente con el fin de prevenir y reducir los impactos negativos y maximizar los positivos, promoveremos todo tipo de actividad que propenda por el cuidado y la conservación del medio ambiente.

## **2. Políticas Culturales:**

Promovemos permanentemente actividades culturales para la integración de la comunidad en nuestra localidad.

- No apoyamos la venta, tráfico o exhibición de piezas u objetos arqueológicos considerados patrimonio cultural.
- Apoyamos el respeto hacia las culturas y costumbres autóctonas, en particular los WIWA que viven y trabajan con nosotros.
- Apoyamos el desarrollo comercial de pequeñas empresas, microempresas y proveedores responsables.
- Hacemos prioridad a la promoción interna antes de iniciar un proceso de reclutamiento con personal externo.

## **3. Políticas Ambientales**

Enfocamos nuestros esfuerzos en la implementación de normas y prácticas ecológicamente sostenibles que garanticen un buen servicio, comprometiéndonos así con la protección del medio ambiente.

- Adoptamos medidas para el uso sostenible de agua y energía.
- Utilizamos productos de higiene y limpieza biodegradables.

- Tomamos acciones para reducir la cantidad de desechos generados y promovemos la reutilización, el reciclaje y la disposición adecuada de nuestros desechos.
- Tomamos acciones para reducir la compra de empaques individuales y el uso de envases desechables que no pueden ser reciclados o reutilizados.

Recomendaciones para hacer que su estadía sea sostenible:

- Ahorre agua, cerrando los grifos cuando no sea necesaria su utilización.
- Apague las luces y cualquier equipo eléctrico antes de salir de su habitación.
- Ayúdenos a disminuir el gasto de agua y detergente para el lavado de la lencería de su habitación informándonos en recepción, que prenda no desea que se le cambie (toallas, sabanas, fundas).
- Deposite la basura en los recipientes apropiados.
- Al comprar productos de higiene o limpieza, prefiera los que son amigables con el ambiente y que sean biodegradables ojala que no sean aerosoles de ningún tipo que afectan mucho la capa de ozono.

#### **4. Políticas del Hotel**

Nos preocupamos por el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable a nuestra actividad comercial:

- LEY 1335 DE 2009 ANTITABACO
- LEY 679 DE 2001 EXPLOTACION SEXUAL DE MENORES
- DECRETO 4000 DE 2004 CONTROL DE EXTRANJEROS
- NORMA TECNICA SECTORIAL COLOMBIANA NTS – TS 002